



Sesión N°3
Consejo Regional de la Cultura y las Artes Región del Biobío

Fecha : 26 de mayo de 2016
Hora Inicio : 15:00 horas.
Lugar : Sala de Reuniones Of. Enlace Concepción

Asistentes:

Sra. Marcia Orellana Kroyer, Directora Regional
Sr. Pedro Cruces Rocha, Consejero Regional
Sra. Magaly Mella Abalos, Consejera Regional
Sra. Sandra Santander Montero, Consejera Regional
Sra. María Isabel Lopez Meza, Consejera Regional

Se excusan:

Sra. Liliana Rubilar Lopez, Representante SEREMI EDUCACIÓN

Invitados:

Srta. Rosana Gutiérrez, Encargada de Fondos de Cultura.

Secretaria de Acta:

Paula Figueroa Méndez

Tabla de la Sesión

1. Inducción respecto a la Institucionalidad del CNCA
2. Constitución Consejo Regional del Biobío
3. Distribución Cuota Regional Fondart Regional 2017

Antecedentes

1. Presentación "Institucionalidad Cultural, énfasis Regional"



DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Con el Saludo de bienvenida de la Directora Regional, se da el inicio a la Sesión, también saluda la Secretaría de actas y se explica su función.

Para contextualizar la reunión, se realiza Video Conferencia con la Sección de Coordinación Regional, donde Beatriz Duque jefa de la Sección entrega un saludo de bienvenida a los nuevos consejeros y Gastón Arredondo realiza una exposición de Institucionalidad Cultural con énfasis regional.

Se procede a firmar el Acta de Constitución del Consejo Regional de la Cultura y Las Artes Región del Biobío. (Se adjunta a la presente acta)

Se informa a los consejeros las principales actividades que se realizarán durante el año 2016, destacando la Convención Regional que se realizará el día 23 de junio, Convención Nacional que se realizará en la Ciudad de Chillán en agosto del presente año.

La Directora Regional hace énfasis a las actividades que comprende el plan de trabajo 2016, y comenta en profundidad sobre los avances respecto a infraestructura cultural regional. Por otro lado, se comenta respecto al CORREDORBIOBIO, que se crea con la finalidad de circular las obras por las infraestructuras de la región.

Por otra parte, se informa respecto a los avances del Proyecto de Ley que crea el Ministerio de Las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y los nuevos hábitos de trabajo dentro de la Institución.

Se comenta sobre los medios de financiamiento de la cultura, la directora regional menciona que dentro de la glosa presupuestaría existe financiamiento a Instituciones Colaboradoras, y existen dos nuevas herramientas de financiamiento que son "otras instituciones colaboradoras" y el programa "Intermediación".

Toma la palabra Rosana Gutiérrez, Encargada de Fondos de cultura de la región, quien realiza una breve exposición de los fondos de cultura, e informa sobre las nuevas líneas de trabajo que fueron creadas este año.

Rosana Gutiérrez presenta la propuesta de distribución de la cuota del Fondart Regional 2017, la cual se dialoga, modifica, y aprueba según cuadro que se adjunta.



Consejo Nacional
de la Cultura
y las Artes

Región del Biobío

Acuerdos Suscritos

1. En las próximas sesiones se irán presentando todas las áreas de trabajo con su respectivo plan de trabajo.
2. La secretaria de actas, se encargará de realizar tarjetas de presentación.
3. Las reuniones del directorio serán preferentemente los días lunes o jueves a las 15 horas.

Se da término a la sesión a las 17:20 horas, se da validez al acta con la firma de los Consejeros Regionales.




Marcia Orellana Kroyer
Directora regional
Consejo Regional de la Cultura y Las
Artes, Región del Biobío.



Magaly Mella Abalos
Consejera Regional de Cultura



Pedro Cruces Rocha
Consejero Regional de Cultura



María Isabel López Meza
Representante Seremi Educación



Sandra Santander Montero
Consejero Regional de Cultura

C.C.

Archivo Consejo Regional del Biobío
Sección de Coordinación Regional CNCA

	LINEAS 2017	CUTA 2017 A DISTRIBUIR \$595.776.060
1	CULTURA REGIONALES	\$ 20,000,000
2	DIFUSION	\$ 80,000,000
3	CULTURA DE PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 40,000,000
4	CULTURAS MIGRANTES	\$ 10,000,000
5	CREACION ARTISTICA	\$ 180,000,000
6	CREACION EN ARTESANIA	\$ 20,000,000
7	PATRIMONIO CULTURAL	\$ 95,000,000
8	ACTIVIDADES FORMATIVAS	\$ 80,000,000
9	CIRCULACION REGIONAL	\$ 42,000,000
10	GASTRONOMIA Y ARTE CULINARIO	\$ 10,000,000
11	CULTURA TRADICIONAL	\$ 10,000,000
12	RECLAMACIONES	\$ 8,776,060
		\$ 595,776,060